



**Excmo. Ayuntamiento de Cartago**  
**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE LA CUEVA DE LA HIGUERA.**

La Cueva de la Higuera, también conocida como la Cueva de los Cochinos, está situada a pocos metros del mar en Isla Plana.

Fue descubierta en el año 1982, llevándose a cabo su primera excavación en el año 1985.

Desde entonces se han sucedido diferentes excavaciones, pero a pesar del carácter excepcional que distingue a este abrigo, no se han llevado a cabo las necesarias medidas de cuidado y protección.

El Partido Popular ha mostrado una gran falta de sensibilidad, responsabilidad y compromiso con nuestro patrimonio paleontológico, dejando en el olvido la Cueva de la Higuera.

Es conocido por todos, que su importancia radica fundamentalmente, en que, esta Cueva, acoge una de las representaciones pictóricas más singulares de todo el repertorio de pintura neolítica, perteneciendo la figura antropomórfica que presenta, al llamado arte rupestre esquemático postpaleolítico.

Es por ello, por lo que forma parte del conjunto de Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1998.

Ahora, cuando se cumplen diez años de aquella declaración, nos encontramos, que mientras en otros municipios se preparan actos conmemorativos de este aniversario, en Cartago existe una situación lamentable de dejadez por parte del Partido Popular, que ha sido incapaz de poner en valor este legado cultural que trasciende fronteras, y lo peor, ha privado a Cartago de las enormes ventajas que tiene para el desarrollo de un municipio contar en su término con un Bien incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad por el reclamo turístico incuestionable que supone.

El hecho de que todavía no haya sido establecido el entorno protegido de la cueva, ni cuente con un vallado periférico de protección, ha dado lugar a que el urbanismo desmesurado se instale en sus proximidades.

Por otro lado, la cueva tiene en la actualidad una reja, para impedir el paso a la cavidad,

que no ofrece garantías de seguridad alguna.

Es nuestro deber advertir, que si no se establecen, a la mayor brevedad posible, medidas de cuidado y protección, nos arriesgamos a que en cualquier momento la Cueva de la Higuera, pueda ser objeto de vandalismo y destrucción, con la consiguiente pérdida de parte de nuestro patrimonio.

Consideramos, por tanto, urgente que se establezca la delimitación del entorno protegido e instalar un vallado de seguridad periférico para posteriormente llevar a cabo la restauración de la pintura y la puesta en valor de la Cueva.

Creemos que el equipo de gobierno debe tomar cartas en el asunto y exigir a la Comunidad Autónoma actuaciones inmediatas.

Es por ello por lo que presentamos esta moción:

### **MOCION**

Que el equipo de gobierno inste a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales que establezca con carácter de urgencia la delimitación del entorno protegido de la Cueva de la Higuera, para poder adquirir esos terrenos como propiedad pública, con el fin de permitir el uso de los mismos, así como la instalación de un vallado de seguridad periférico que proteja el espacio para su posterior puesta en valor.

Cartagena, 16 de Mayo de 2008